



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA ILG 009-2018 PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO "IV CONGRESO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS IICTA2018".

El 9 de febrero de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 12: 00p.m se reunieron en la Oficina 2100, edificio 25, ubicada en la carrera 32 No. 12-00 , los siguientes servidores de la Universidad: José Igor Hleap Zapata, profesor asociado a la Facultad de Ingeniería y Administración.

Acto seguido se procedió a la apertura de 1 propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha y hora de entrega	Nombre	Documento de identidad	Original	No. folios
09/02/18 10:15am	Paula Andrea Gil García	1.049.630.634	Documentos entregados en físico	27

Siendo las 12:20p.m, se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:


Firma
José Igor Hleap Zapata

Invitación Consecutivo No.:

ILG 009 - 2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			Paula Gil Garcia	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	COMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	N/A	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		Experiencia adicional a 1 año relacionada con proyectos agroindustriales.	60 puntos a la oferta que presente la mayor experiencia adicional a 1 año, y a las demás en forma proporcional aplicando regla de tres.	60
		Formación académica adicional : actividades de formación académica adicional (cursos, diplomados, capacitaciones, etc).	Se asignarán 5 puntos por cada actividad de formación académica adicional, sin superar los 40 puntos.	30
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			100 PUNTOS	90 puntos

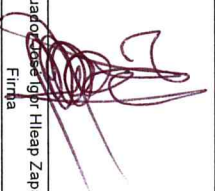
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 2 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmitra.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-009-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 9 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Paula Andrea Gil Garcia

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Paula Andrea Gil Garcia, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y fue única proponente a la fecha de cierre. Obtuvo un puntaje de 90 dado 1,5 años de experiencia en proyectos relacionados con agroindustria y presentó 6 certificados de estudios adicionales (incluye diplomados, seminarios y cursos).

Fecha de elaboración: 9 de febrero de 2018

Responsable Invitación: 
 Firma

Evaluador: 
 Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.